

Objeto:
CIERRE DE EJERCICIO
2018

**Período
auditado:**
Diciembre 2018 – Enero
2019.

**Normativa
relevante:**
Resolución N° 192-
SGCBA/18.

Equipo auditor:
Lic. Sandra Ibendahl
Cdora. Luciana Cassia
Dra. Ana Grigera
Sra. Sonia Brea
Cdor. Rodrigo Benítez
Sra. Marcela Florindo

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°009/18
Ministerio de Gobierno

[Haga clic aquí para escribir texto.](#)

1.1. Alcance: Las tareas de fiscalización, previstas en las planificaciones anuales de los años 2018 y 2019 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno, se iniciaron el día 1 de diciembre de 2018 y finalizaron el 24 de enero de 2019, en las siguientes unidades de organización: Unidad Ministro, Subsecretaría de Gobierno, Subsecretaría de Reforma Política y Asuntos Legislativos, Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales y Política Metropolitana, Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio, Subsecretaría de Articulación y Fortalecimiento de Gestión, Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección General Relaciones con las Provincias y Municipios, Dirección General Asuntos Legislativos, Dirección General Reforma Política y Electoral, Dirección General Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información, Dirección General Asuntos Interjurisdiccionales y Transferencia de Competencias, Dirección General Programas de Cooperación Interjurisdiccional y Representaciones de la Ciudad, Dirección General Empleo, Dirección General Protección del Trabajo, Dirección General Negociaciones Laborales, Dirección General Estrategias y Fortalecimiento Territorial, Dirección General Articulación Territorial, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Proyectos Especiales Cuenca Matanza Riachuelo y Unidad de Proyectos Especiales Puerto de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No fue posible verificar la integridad de la información volcada, por la Dirección General Protección del Trabajo, en el IF- 2018-35428186-DGPDT, correspondiente al Formulario VII- Corte de Documentación.

Principales hallazgos/observaciones:

Se detectaron errores materiales y omisiones en la confección de algunos formularios normados en la Resolución N° 192-SGCBA/18.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se colige que todas las unidades de organización del Ministerio de Gobierno han dado cumplimiento con lo establecido en la Resolución N° 192-SGCBA/18.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe ejecutivo (Proy. 09/18)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.